

Nota de prensa

Las denuncias de CCOO por las altas temperaturas obligan a la Gerencia de Burgos a abordar medidas preventivas

El sindicato solicita además una reunión urgente con la Gerente de Salud del Área de Burgos para exigir medidas concretas ante los problemas de climatización detectados en numerosos centros sanitarios

28/08/2026

CCOO ha conseguido que la Gerencia de Salud del Área de Burgos tenga que abordar de manera específica los problemas provocados por las altas temperaturas en sus centros sanitarios, después de las denuncias presentadas por el sindicato ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La actuación inspectora ha desembocado en una Propuesta de Requerimiento dirigida a la Gerencia Regional de Salud y en la convocatoria extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud para el próximo 9 de septiembre.

El sindicato ha denunciado temperaturas elevadas en diferentes centros de la provincia, entre ellos los **centros de salud de Miranda de Ebro, distintos servicios del Hospital Santiago Apóstol, como lavandería, cocina o mantenimiento, Condado de Treviño, Pampliega, Villadiego y Melgar de Fernamental**, así como en los centros de Burgos capital **Los Cubos, Las Huelgas y Gamonal Antigua**, además del **Hospital Divino Vallés**.

La propia Gerencia reconoce en la convocatoria del Comité extraordinario que la actuación de la Inspección tiene su origen en las denuncias por temperaturas ambientales superiores a los valores establecidos en el Real Decreto 486/1997. Entre las medidas que deberán abordarse se encuentran evaluaciones técnicas de las condiciones de temperatura, humedad y ventilación de los centros de trabajo, diferenciando entre disconfort y estrés térmico, así como una planificación de las actuaciones preventivas para los próximos doce meses y la información a los delegados y delegadas de Prevención de las medidas ya adoptadas y de las pendientes.

La Inspección reclama también que se tenga especialmente en cuenta a las personas trabajadoras más vulnerables frente al calor, de manera que puedan adoptarse medidas específicas de protección en situaciones como embarazo, lactancia, diabetes, cardiopatías u otras enfermedades susceptibles de agravarse con las altas temperaturas. Para CCOO, «queda demostrado que nunca estuvimos hablando de una simple cuestión de confort, sino de un riesgo para la salud de las personas trabajadoras que debía haberse abordado mucho antes».

CCOO recuerda que lleva tiempo advirtiendo de que los episodios de calor extremo son cada vez más frecuentes y prolongados y que los centros sanitarios deben disponer de sistemas de climatización y medidas preventivas suficientes. «No es razonable que haya que acudir a la

Inspección de Trabajo para que la Administración empiece a planificar cómo garantizar unas condiciones ambientales adecuadas en sus propios centros», critica el sindicato.

La organización sindical insiste, además, en que los problemas derivados de las temperaturas en los centros de trabajo deben tratarse como una cuestión de prevención de riesgos laborales y dentro del Comité de Seguridad y Salud, evitando trasladarlos a otros ámbitos que puedan diluir las responsabilidades de la Administración. «Cuando las condiciones ambientales pueden perjudicar la salud de quienes trabajan, la obligación es evaluar el riesgo, prevenirlo y actuar», señala CCOO.

CCOO estará especialmente pendiente del Comité de seguridad y salud extraordinario del próximo 9 de septiembre y exigirá que las actuaciones anunciadas no se queden únicamente en informes o planificaciones, sino que se traduzcan en medidas efectivas y, cuando sea necesario, en obras de climatización que solucionen definitivamente los problemas detectados. El sindicato continuará denunciando cualquier situación que pueda poner en riesgo la salud de las plantillas de los centros sanitarios de Burgos.

Contacto:
Héctor Salvador Romero, delegado sindical
📞 673 34 57 58